

## LA FASE RELIGIOSA DE LA REVOLUCION MEXICANA EN LA PRENSA DE VALENCIA

Dos periódicos valencianos, *Las Provincias* y *El Pueblo*, fundados, respectivamente, por Teodoro Llorente y por Blasco Ibáñez, de ideologías opuestas, conservador uno, republicano el otro, coetáneos en su publicación a un hecho histórico, la Revolución mexicana, han sido utilizados como fuentes históricas para estudiar en ellos los sucesos mexicanos acontecidos desde 1910 a 1928. Sus aportaciones trascienden lo meramente fenomenológico e informativo, «las noticias», para convertirse en dialéctica o interpretación de las mismas, reflejada en la serie de artículos que sobre México escribieron los colaboradores de ambos periódicos. En este sentido, nuestra prensa local fue también el reflejo de la actitud vital y política de unos hombres, los articulistas, que al tomar conciencia de la Revolución mexicana en el periódico lo hicieron condicionados por su situación histórica, la monarquía de Alfonso XIII, la Dictadura de Primo de Rivera, de tal forma que el tema mexicano quedó inevitablemente «personalizado» en ellos, contemplado desde pareceres contrastados, subjetivizado. Es en efecto lo que ocurrió con Plutarco Elías Calles (1925-28), último Presidente mexicano estudiado en nuestra prensa, en el cual cristalizan todas las discrepancias ideológicas, los contrastes, latentes en ambos periódicos. La elocuencia entusiasta que suscitó en los articulistas de *El Pueblo* fue silencio condenatorio en los de *Las Provincias*, y por razones obvias: su política anticlerical a ultranza, determinante de la guerra civil mexicana, protagonizada esta vez por la Iglesia católica, en conflicto abierto con el Presidente mexicano por la drástica aplicación de los principios de nacionalización del clero mexicano. Fue nuestro periódico *El Pueblo* el que hizo en aquellos años que el anticlericalismo mexicano dejara de ser únicamente «mexicano» para hacerlo español, de sus colaboradores y de sus lectores; suscitó y replanteó, enmascarados en el tema de México, los ideales de un sector de la opinión pública que en 1926 no podían ser expuestos de otra manera, con cautela, sagacidad y oportunismo, aprovechando todas las conexiones posibles que la nueva fase de la Revolución mexicana sugería a los ideales republicanos del momento

en materia religiosa. De aquí que nuestro comentario se centre fundamentalmente en este periódico, en uno de sus articulistas, Roberto Castrovido, para quienes la «fase religiosa» de la Revolución mexicana distaba mucho de serles indiferente.

Cuando en 1926 se inició el conflicto anticlerical mexicano aludido, *El Pueblo*, al margen de su primordial deber informativo, cumplido exhaustivamente, optó por apoyar en todo momento la actitud del Presidente Calles. La justificación a Calles se evidenció en su editorial: «Deliberadamente—por aquello de que el fin justifica los medios—alteran los elementos de la derecha el verdadero alcance y aun el origen de la grave cuestión planteada en Méjico... Calles no ha hecho sino terminar con un sistema de tolerancia contrario a la ley»<sup>1</sup>. La reiteró luego publicando las declaraciones de don Enrique González Martínez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario entonces de México en España, declaraciones que constituyen la «versión oficial» de unos hechos, dirigidas a desmentir «muchos infundios» y, sobre todo, dirigidas a negar las confiscaciones del Gobierno mexicano sobre las propiedades eclesiásticas, de las que el mismo periódico, en calidad de noticias, había informado a sus lectores. Finalmente, y con idéntico sentido, publicó textualmente las respuestas del Presidente mexicano a John Page, formuladas por el periodista americano ante la formación de un bloque católico mexicano, denominado «Liga Nacional», con evidentes intentos de paralizar la vida económica de México mediante el boicot. En síntesis, y basándonos exclusivamente en las declaraciones de Calles transmitidas por *El Pueblo*, es el propio Presidente mexicano el que trata ahora de autojustificarse. De ellas deducimos:

- El carácter «sedicioso» de la Liga católica.
- El optimismo presidencial respecto a la frustración de sus objetivos:

«No tendrá efecto alguno en la vida económica de nuestro país y constituirá, en definitiva, una manifestación de la falta de fuerza de esas gentes.»

- Su opinión personal:

«Docenas de agitadores que toman la Religión Católica como un pretexto para desahogar sus viejos rencores por los hombres y los Gobiernos de la Revolución.»

- La actitud provocativa del alto clero mexicano en los artículos que publicó *El Universal* y la respuesta del Gobierno:

---

<sup>1</sup> *El Pueblo*: Editorial, 6 de agosto de 1926.

«Fijar su atención en los artículos de la Constitución que se refieren a la protesta del Clero y que por su misma protesta y por confesión propia estaban siendo desobedecidos y exigir entonces el estricto cumplimiento de la ley fundamental. Así nació el famoso conflicto religioso de Méjico.»

— Su propósito de no aportar legislación nueva:

«Nos hemos limitado a hacer cumplir las que existían.»

— Aunque reconoce, en cambio, las modificaciones introducidas al Código Penal:

«Esto era elemental y de una perfecta lógica, ya que si habían de hacerse cumplir los artículos de la Constitución que estaba violando el clero, según confesión propia, no podría eso lograrse, a menos de establecer penas para las violaciones, penas que teníamos poder de señalar en virtud de facultades especiales del Congreso.»

— La declaración expresa de que no se obra por motivos personales:

«La conducta del Gobierno no era ni sería provocada por impulsos de persecución, ni por rencor o mala voluntad a los Arzobispos u Obispos que habían firmado el desconocimiento de la Constitución.»

— La nacionalización del clero:

«Uno de los primeros resultados sería favorable al Clero Mejicano por eliminación automática de los sacerdotes extranjeros... que tenían que salir del país porque así lo mandaba la Constitución de la República al exigir que los sacerdotes sean mejicanos por nacimiento.»

— El análisis sociológico, hecho por el Presidente, de los componentes de las Ligas: elemento femenino; abogados, «para ser señalados por la opinión pública como fuertes elementos clericales»; hombres de empresa y de fortuna, «de aquellos pocos que siguen pensando ingenuamente todavía que es garantía de honorabilidad un sentido religioso que se pregona a gritos»; agitadores políticos de profesión, «que con el manto de católicos formaron un partido católico nacional»; la acusación a los Sindicatos nacionales de agricultores, «que hoy intrigan con Ligas nacionales para la destrucción de la riqueza y de la potencia económica del país».

— La implicación del Arzobispado mexicano:

«Tibia y meditada aprobación... porque es un movimiento ordenado y pacífico el del boicot.»

— La situación envidiable de los Estados Unidos, que ignoran este tipo de problemas religiosos, «porque, para fortuna de aquel pueblo, no ha habido necesidad de incluirlos en la Carta fundamental».

— La acusación a la Iglesia católica:

«Desde la Independencia hasta nuestros días ha sido problema histórico constante con aspectos varios esta intromisión de la Iglesia Católica en los asuntos de orden temporal y político.»

— Su declaración de radicalismo:

«Mi Gobierno no piensa siquiera suavizar las reformas y adiciones al Código Penal... y cada nueva manifestación de animosidad u oposición se traducirá forzosamente en nuevas medidas de represión para quienes no acaten o desconozcan las leyes de Méjico.»

— Y como argumentación final: la falta de fuerza en quienes han de recurrir al boicot y su propio fracaso aun cuando consiguieran sus logros, pues:

«Se diría con razón fueron tan malvados y tan egoístas que los arrastraron a la miseria para satisfacer, tras la careta de católicos, viejos rencores y para llenar ambiciones políticas bastardas»<sup>2</sup>.

Esta situación mexicana es la que comenta desde *El Pueblo* Roberto Castrovido, director del periódico republicano madrileño *El País*, colaborador de muchos otros, diputado a Cortes en 1912, combativo y ameno en sus escritos, cuyos artículos publicados en nuestra prensa local («Méjico y los petroleros», «La fase religiosa de la Revolución mexicana», «Chicago y Méjico» y «El Estado republicano y las Iglesias») se basan en una interpretación del momento histórico de México—el pretexto—, efectuada, lógicamente, desde su ideología política—el contexto—. Roberto Castrovido dio a sus artículos cierta unidad temática, fragmentada sólo por las fechas de publicación, observable en la repetición de algunos párrafos, de la que destaca en primer lugar el liberalismo. Por ello, las medidas del Presidente Calles sobre la nacionalización del clero mexicano le inducen a escribir: «Expulsar a jesuitas como Carlos III... es un acto tiránico, dictatorial, contrario a los principios fundamentales de libertad y a los olvidados o menospreciados derechos del hombre. Un rey absoluto puede expulsar en masa a determinados súbditos suyos; un gobierno liberal, democrático, de los que antes llamábamos civilizados, no puede expulsar»<sup>3</sup>. E inmediatamente da a su

<sup>2</sup> «C. F. *Cartas de Méjico*», I y II, por EDMUNDO MÁS, 31 de julio de 1926, en *El Pueblo* de 22 y 25 de agosto de 1926.

<sup>3</sup> ROBERTO CASTROVIDO: «Méjico y los petroleros», en *El Pueblo*, 2 de marzo de 1926.